



Publicado por el Centro Internacional
de Referencia para los Derechos
del Niño Privado de Familia

Boletín Mensual

EDITORIAL

La preparación de los candidatos adoptantes: ¿En consonancia con la evolución de la adopción internacional?

Períodos de espera cada vez más largos, necesidades específicas de los niños adoptables, exigencias fortalecidas de los países de origen, nuevas tecnologías... Estos son los retos actuales de la adopción internacional, y para los cuales todos los candidatos adoptantes deben ser correctamente preparados, si aún no es el caso...

La adopción internacional no se libra de la velocidad con la cual el mundo evoluciona, cambia y modifica las mentalidades y los comportamientos. Los desafíos se multiplican y suscitan una “actualización” permanente del proceso de adopción, empezando con la preparación de los candidatos, la puerta de entrada del proceso que merece toda la atención de los países y de los profesionales.

Una preparación accesible para todos

Aunque la importancia de la preparación de los candidatos ya no necesita ser demostrada, como lo evidencia su inclusión sistemática en la agenda de las últimas tres Comisiones Especiales sobre el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya de 1993 sobre adopción internacional, y su presencia en las recomendaciones finales, aún permanecen vacíos. El breve panorama propuesto en la página 5 pone de relieve las diferencias significativas encontradas de un país a otro. Uno solo puede felicitar a los países que han incluido la preparación de los candidatos adoptantes en su legislación y que han decidido otorgarle un carácter obligatorio, una práctica que el SSI/CIR fomenta y que, según el mismo, debería convertirse en una norma. Además, en algunos países, la preparación es muy desigual de una región a otra, una desigualdad que conviene corregir. Efectivamente, todos los candidatos deberían poder beneficiarse sistemáticamente de una preparación de calidad, independientemente de su lugar de residencia y de sus recursos financieros (véase pág. 9).

Una preparación respetuosa de todos

En primer lugar, respetuosa del niño, brindándole padres conscientes del desafío a superar e idóneos para responder a sus necesidades individuales. Frente a las necesidades particulares de algunos niños propuestos en adopción (edad más avanzada, discapacidad o enfermedad, etc.), conviene adaptar la preparación a la diversidad de los proyectos parentales e

Nº 191

MAYO 2015

ÍNDICE

EDITORIAL

La preparación de los candidatos adoptantes: ¿En consonancia con la evolución de la adopción internacional? 1

COMUNICADO SOBRE NEPAL 3

NOTICIAS BREVES

Primera Consulta Regional de Expertos sobre Violencia contra los Niños y el Acogimiento: América Latina y el Caribe – Diciembre de 2014 4

NOTICIAS DEL SSI/CIR

El Servicio Social Internacional lanza su Manifiesto por una ética de la adopción internacional 4

LEGISLACIÓN

Dos elementos clave para el éxito de la preparación a la adopción 5

PRÁCTICA

Preparación específica para los candidatos a la adopción de un niño con discapacidad: El dispositivo innovador de la Comunidad Francesa de Bélgica 7

FORO DE LECTORES

Reflexiones sobre los proyectos parentales en el contexto actual de la adopción 9

SERIE ESPECIAL: NIÑOS CON DISCAPACIDAD Y ADOPCIÓN

Encontrar familias alternativas permanentes para los niños con discapacidad: Vincular y asignar 11

PRÓXIMAS CONFERENCIAS Y CAPACITACIONES

Estados Unidos de América y Reino Unido 12



32 Quai du Seujet ■ 1201 Ginebra ■ Suiza
irc-cir@iss-ssi.org ■ www.iss-ssi.org

inspirarse en las prácticas innovadoras, como aquella desarrollada en Bélgica, donde un componente especializado ha sido creado para los candidatos de una adopción de un niño con alguna discapacidad (véase pág. 7). Un justo equilibrio entre preparación clásica y preparación especializada debe, sin embargo, encontrarse, con el fin de permitir a algunos candidatos contar con apoyo en su proyecto parental específico desde el principio, y a otros poder ampliar sus perspectivas; entonces puede hablarse de una preparación respetuosa de los padres. Una posición también defendida en el Reino Unido, en la creación del vínculo y del apego, en la que la toma en cuenta de las especificidades debe combinarse con el proceso clásico (véase pág. 11). Para preparar bien a los futuros padres, los profesionales deben, por su parte, contar con herramientas y capacidades, en particular, en relación con las distintas formas de parentalidad y los desafíos que implican. Por último, una preparación respetuosa de la voluntad de los países de origen de los niños, algunos de los cuales llegan a imponer sus exigencias en materia de contenido de la preparación de los candidatos (véase pág. 5).

Una preparación en armonía con sus/los tiempos

La prolongación significativa de los períodos de espera y la creciente incertidumbre en cuanto al resultado de los proyectos de adopción ponen a los candidatos adoptantes a prueba. Con el fin de ayudarles a aceptar esta realidad y de transformar estos momentos difíciles en oportunidades, actividades puntuales, como conferencias, talleres de lectura, proyecciones cinematográficas, deberían ser propuestas de manera continua (véase pág. 9). En paralelo, un apoyo individualizado debería estar disponible para evitar que los candidatos se desesperen y decidan recurrir a alternativas contrarias a la ética. Un estudio realizado por el SSI/CIR ha mostrado que algunos organismos acreditados de adopción utilizaban Skype o el Internet para ofrecer a los candidatos adoptantes un acompañamiento durante el período de espera. Además, en una época de profunda transformación, la preparación debe incluir los aspectos emergentes de la adopción internacional, como el impacto positivo y los riesgos vinculados con el recurso a las nuevas tecnologías en el proceso de adopción, la adopción abierta y sus implicancias, o, como mínimo, el manejo de una mayor apertura en las informaciones transmitidas y los posibles contactos entre los actores del triángulo adoptivo. El SSI/CIR abordará nuevamente este tema muy pronto.

En línea con el espíritu del CLH-1993, el SSI/CIR alienta a los Estados a que incluyan la preparación de los candidatos adoptantes en el rango de sus prioridades. Una preparación accesible a todos, geográficamente y económicamente, respetuosa de todos y en consonancia con el contexto actual de la adopción internacional, coadyuva en la implementación de los derechos del niño, previene las dificultades y contribuye al establecimiento de un marco seguro para la plenitud de las familias adoptivas.

El equipo del SSI/CIR,
Mayo de 2015



El 25 de abril de 2015, un primer terremoto de 7.8 de magnitud ocurrió en Nepal, dejando a más de 1.7 millones de niños con necesidad de ayuda, según UNICEF Nepal. No obstante, las organizaciones en el país han hecho esfuerzos considerables para garantizar que la respuesta y la protección proporcionadas a estos niños fueran de conformidad con los principios y estándares internacionales y se basaran en las lecciones aprendidas en otras situaciones de emergencia. En este contexto, el SSI desea reiterar los estándares pertinentes contenidos en las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños, en particular el párr. 154, el cual dispone que *“el Estado (...), la comunidad internacional y todas las agencias (...) que presten o se propongan prestar servicios orientados a los niños deberían prestar una atención especial: a) A que todas las entidades y personas (...) tengan la experiencia, la formación, la pericia y la preparación suficientes (...); b) A que se promueva, según sea necesario, el acogimiento familiar temporal y a largo plazo; c) A que se recurra al acogimiento residencial solo como medida transitoria hasta que se disponga de un sistema de acogimiento en familia; d) A que se prohíba el establecimiento de nuevos centros residenciales (...); e) A que se impidan los desplazamientos internacionales de niños (...); f) A que la cooperación en las actuaciones de localización de la familia y reintegración al medio familiar sea obligatoria”*.

Efectivamente, en la prestación de acogimiento alternativo, la reciente crisis del Ébola brindó algunos enfoques positivos: la identificación de niños sin padres o cuidadores, el cuidado y la protección inmediatos¹, la emisión de un protocolo y directrices, entre otros² (para mayor información, véase el Boletín Mensual N° 189 de febrero-marzo de 2015). En un sentido similar, en Nepal, se establecieron espacios amigables para los niños. Estos no solo permiten abordar el trauma enfrentado por los niños mediante el juego y el aprendizaje, sino que también permiten monitorear la situación e iniciar procedimientos de localización para garantizar que estos puedan ser reunidos con sus familias o familiares siempre que sea posible.

Indudablemente, un número considerable de niños podrán haber sido separados de sus familias o serán huérfanos a raíz del terremoto en Nepal. Al respecto, uno recordará los dramáticos procesos que tuvieron lugar a raíz del terremoto en Haití, cuando un número considerable de niños fue evacuado del país rápidamente por vía aérea, sin que se tomara el tiempo razonable para verificar si estos eran efectivamente huérfanos. Además, los orfanatos, que ya representaban un vacío en el procedimiento de adopción en el país, llevaron a cabo procedimientos ágiles e irregulares de adopción. Por ello, en el contexto actual, sigue siendo esencial recordar los comunicados emitidos por la Conferencia de La Haya de Derechos Internacional Privado³, así como por UNICEF – los cuales representaban una postura compartida por otras organizaciones, incluyendo al SSI⁴ – y que hacían un llamado al respeto de los principios y estándares internacionales en situaciones de emergencia y a no llevar a cabo adopciones tempranas, ágiles e irregulares, pero más bien, a enfocarse y a dar prioridad a la reunificación familiar (para mayor información, véase el Boletín Mensual N° 08/2010, un número especial sobre la adopción internacional en situaciones de emergencia). En el mismo espíritu en el contexto actual, Aldeas Infantiles SOS Canadá, por ejemplo, emitió rápidamente un comunicado explicando porqué la adopción internacional no era una opción apropiada en este momento⁵ y la Autoridad Central estadounidense publicó una alerta en este mismo sentido en su sitio web⁶.

Tal y como fue mencionado anteriormente, parece ser que las organizaciones de protección de la niñez en Nepal también están trabajando para garantizar que los niños que han sido separados de sus familias a raíz del terremoto sean reunidos con ellas, y no acogidos en orfanatos innecesariamente, y UNICEF ha estado cabildeando en contra del turismo en los orfanatos en este marco. Efectivamente, además de sus acciones humanitarias, UNICEF Nepal ha estado activo en prevenir las consecuencias negativas que podrían resultar de un posible turismo en los orfanatos en el país después del terremoto. Así, ha urgido a aquellos que desean llevar a cabo actividades de voluntariado con niños en Nepal, y que no sean personal cualificado, a reconsiderarlo. Los voluntarios no cualificados utilizan recursos limitados y pueden causar más daño a los niños al no contar con las habilidades y la capacitación apropiadas. Además, existe un riesgo de que las buenas intenciones de los voluntarios sean explotadas por aquellos que quieren sacar un provecho económico⁷. Esta serie de iniciativas por parte de una gran variedad de actores demuestra que las lecciones aprendidas en otras situaciones de emergencia que ocurrieron en los últimos años han inspirado acciones positivas en materia de protección, acogimiento alternativo y adopción de los niños a raíz del terremoto en Nepal.

Por último, varios medios internacionales han mencionado la decisión del país de suspender las adopciones por un período de tres meses para prevenir la trata de niños – una noticia que el SSI/CIR acoge con agrado, e intentará verificar, monitoreará cuidadosamente y sobre la cual seguirá informando a sus lectores en los próximos números de su Boletín Mensual⁸.

Referencias:

¹ Comité Español de UNICEF, “Ébola en África: más de 16.000 niños han perdido a sus padres por la epidemia”, 6 de febrero de 2015, <http://www.unicef.es/actualidad-documentacion/noticias/ebola-en-africa-mas-de-16000-ninos-han-perdido-sus-padres-por-la>.

² Better Care Network, Provision of Alternative Care to Children Affected and Infected with Ebola in Liberia (DRAFT), 28 de septiembre de 2014, <http://bettercarenetwork.org/BCN/details.asp?id=32576&themeID=1005&topicID=1033>.

³ Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, Nota Informativa: El terremoto en Haití y la adopción internacional de niñas y niños, 2010, http://www.hcch.net/upload/haiti_infonote_s.pdf.

⁴ UNICEF, La postura de UNICEF con respecto a las adopciones internacionales, 31 July 2014, http://www.unicef.org/spanish/media/media_41918.html.

⁵ Aldeas Infantiles SOS Canadá, International adoptions and the Nepal earthquake, <http://www.soschildrensvillages.ca/international-adoptions-and-the-nepal-earthquake-837>.

⁶ U.S. Department of State, Notice: Children Affected by the Earthquake in Nepal, 1 de mayo de 2015,



<http://travel.state.gov/content/adoptionsabroad/en/country-information/alerts-and-notice/nepal15-05-01.html>.

⁷ UNICEF Nepal (incluyendo las publicaciones y actualizaciones en su página Facebook), <http://unicef.org.np>.

⁸ “Le Népal suspend les adoptions pour trois mois”, *Le Figaro*, 27 de mayo de 2015, <http://www.lefigaro.fr/flash-actu/2015/05/27/97001-20150527FILWWW00119-le-nepal-suspend-les-adoptions-pour-trois-mois.php>; “Nepal suspende las adopciones tres meses para evitar el tráfico de niños”, *AFP*, 27 de mayo de 2015, <http://www.afp.com/es/noticias/nepal-suspende-las-adopciones-tres-meses-para-evitar-el-trafico-de-ninos>. Véase también: UNICEF, Nepal humanitarian situation report 6, 5 de mayo de 2015, <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/UNICEF%20Nepal%20Earthquake%20-%20Sitrep%20%236-%205%20May%202015.pdf>

Lectura adicional: ‘Earthquake orphans: what Nepal can learn from Haiti’, *The Conversation*, 5 de mayo de 2015, <http://theconversation.com/earthquake-orphans-what-nepal-can-learn-from-haiti-41165>; Child Rights International Network (CRIN), *CRINmail* Nº 1427, 6 de mayo de 2015, <https://www.crin.org/node/41416>; “Les enfants du Népal ont besoin de soutien, pas d’orphelinats”, *Le Temps*, 18 de mayo 2015, http://www.letemps.ch/Page/Uuid/b594de48-fcb0-11e4-a492-3cf978da05db/Les_enfants_du_Népal_ont_besoin_de_soutien_pas_dorphelinats.

NOTICIAS BREVES

Primera Consulta Regional de Expertos sobre Violencia contra los Niños y el Acogimiento: América Latina y el Caribe – Diciembre de 2014

Dirigida por un grupo inter-institucional de agencias de la ONU, gobiernos y sociedad civil (por ejemplo, la Representante Especial del Secretario General sobre la violencia contra los niños, el Grupo de Trabajo sobre acogimiento alternativo basado en Nueva York, el Gobierno de Brasil, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Movimiento Mundial por la Infancia - Capítulo América Latina y el Caribe), la atención a cuestiones transversales de violencia y acogimiento alternativo fueron el enfoque de una consulta de expertos en esta región. En tanto resultado de esta reunión de expertos, se presentó un comunicado conjunto al XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, el cual establece la agenda para los próximos cinco años para la región, haciendo un llamado, en particular, a la adopción de medidas de protección contra la violencia así como de medidas preventivas para evitar el acogimiento alternativo. La consulta fue muy efectiva en garantizar que los niños que requieren de acogimiento alternativo o que estén en riesgo de necesitarlo, y víctimas de violencia, fueran mantenidos en el radar del Congreso Panamericano. Se prevén otras consultas regionales, con el objetivo de fomentar un impacto similar sobre los Gobiernos y la sociedad civil.

Fuentes: Mayor información en: https://srs.violenceagainstchildren.org/story/2014-12-15_1201 and <http://www.bettercarenetwork.org/BCN/details.asp?id=32842&themeID=1004&topicID=1029>.

NOTICIAS DEL SSI/CIR

El Servicio Social Internacional lanza su *Manifiesto por una ética de la adopción internacional*

El SSI se complace en compartir la noticia de la publicación de su *Manifiesto por una ética de la adopción internacional*, el cual sustituye la Guía ética redactada hace más de una década. En este Manifiesto, el SSI pretende hacer énfasis en las consideraciones que, de una manera u otra, hacen un llamado al sentido ético de los profesionales. Por mucho tiempo considerada un asunto privado, luego un proceso principalmente jurídico, la adopción internacional siempre ha planteado cuestiones morales. Con base, en particular, en los principios rectores del Convenio de La Haya de 1993, el Manifiesto pretende promover prácticas éticas para proteger mejor a los niños por parte de todos los actores en la adopción. El Manifiesto está disponible en inglés, francés y español, y puede descargarse como se señala a continuación:



[Inglés¹](#)



[Francés²](#)



[Español³](#)

El SSI alienta a los profesionales a tomar en cuenta este Manifiesto en su labor, y a difundirlo en sus redes, con el fin de garantizar que la adopción internacional sea una medida de protección utilizada únicamente en el interés superior de cada niño. Para mayor información, sírvase contactar al irc-cir@iss-ssi.org.

¹ http://issuu.com/issirc/docs/iss_manifesto_eng/1



LEGISLACIÓN

Dos elementos clave para el éxito de la preparación a la adopción

Los beneficios de los cursos preparatorios para los candidatos adoptantes son evidentes y múltiples. Para que la preparación a la adopción sea un éxito, resulta esencial que los países de acogida tengan en cuenta las exigencias establecidas por algunos países de origen así como la continuidad de la preparación.

Según el artículo 5.b) del CLH-1993, les incumbe a las autoridades competentes del Estado de acogida asegurarse “*de que los futuros padres adoptivos han sido convenientemente asesorados*”. Este margen de apreciación en cuanto al contenido de tal asesoramiento encuentra, sin embargo, sus límites cuando el propio país de origen impone exigencias precisas. En el sentido de cooperación del CLH-1993, los países de acogida deben hacer lo necesario para respetar las condiciones fijadas por los países de origen: si algunos mantienen el silencio en cuanto a la preparación, otros la imponen y, para otros, constituye incluso un criterio de selección, razón por la cual precisan el contenido exacto de esta última. Es el caso de las autoridades chinas¹ y rusas (véase el Boletín Mensual N°171 de abril de 2013). Este artículo sólo aborda este último caso. Además, resulta esencial que se aplique una preparación pre-adoptiva a lo largo de todo el proceso de adopción hasta la llegada del niño.

El contenido de los cursos preparatorios: ¿respeto por las exigencias establecidas?

Numerosos países de acogida prevén cursos preparatorios obligatorios², lo que permite así a los candidatos adoptantes tener una visión global de la adopción internacional en la actualidad y abordar ciertos aspectos particulares (por ejemplo, el desarrollo del niño, los riesgos y las problemáticas relacionados con las necesidades del niño en cuestión, como la desnutrición, la violencia, los trastornos de comportamiento, etc.). La duración de los cursos varía según el país, pero se trata, en promedio, de aproximadamente 18-24 horas³, que pueden darse a lo largo de varios días o meses. Según los países, son las Autoridades centrales⁴, los organismos acreditados de adopción⁵ o bien los servicios

sociales⁶ los que capacitan e informan a los candidatos adoptantes.

Sin embargo, resulta lamentable que, en algunos países de acogida, los cursos se impartan únicamente durante las primeras etapas del proceso de adopción, a veces antes de la evaluación de la aptitud a adoptar. Por lo tanto, los cursos no pueden enfocarse en las particularidades de los países de origen, ya que preceden la concretización del proyecto de adopción. Estos cursos adaptados a las particularidades del país y a los perfiles de los niños frecuentemente se proponen de manera facultativa, en una fase posterior del proceso de adopción. Ahora bien, satisfacer las exigencias impuestas por los países de origen no debería ser facultativo, sino al contrario considerarse como un medio de promover la buena implementación del CLH-1993, uno de los principios rectores del cual es la cooperación entre Estados. A la vista de estos vacíos, no resulta pues asombroso, que las autoridades de un país de origen, como Rusia, procedan ellas mismas a la preparación de los candidatos adoptantes extranjeros a través de cursos obligatorios de 30 a 80 horas.

Una preparación continua y adecuada

Además de este aspecto general de la preparación, una vez concretado el proyecto de adopción, los candidatos deben recibir una preparación que se adapte y evolucione a lo largo de todo el procedimiento de adopción. Con más razón aún si tenemos en cuenta los largos plazos de espera. En este sentido, existen prácticas prometedoras en algunos países de acogida.

En Nueva Zelanda⁷, Chile⁸ o los Estados Unidos de América⁹, por ejemplo, la preparación y la formación pre-adoptivas se producen en distintos momentos del procedimiento (incluyendo después de la obtención del certificado de



idoneidad o incluso justo antes de la llegada del niño a la familia adoptiva). Este modelo permite a los futuros padres adoptivos familiarizarse aún más con las particularidades del país de origen y las exigencias del mismo. En los EE.UU., la preparación pre-adoptiva está sometida a un sistema de control, ya que la realización de los cursos preparatorios debe certificarse en un informe.

Contenido específico

En la mayoría de los países de acogida, la preparación al acogimiento de un niño con discapacidad forma, a menudo, parte integrante de los cursos preparatorios generales. A pesar del

aumento del número de adopciones de niños con problemas de salud, no siempre existen cursos específicos y obligatorios. Por el contrario, en Italia¹⁰ y en Suecia¹¹, algunos organismos acreditados de adopción organizan cursos dedicados a las necesidades y a los problemas relacionados con la adopción de un niño con necesidades especiales, ofreciendo a los candidatos diferentes técnicas y módulos para profundizar en sus conocimientos y competencias. Bélgica también ha desarrollado una herramienta innovadora en este ámbito (véase pág. 7).

Además del hecho de que una preparación obligatoria de los candidatos debería estar contemplada en las legislaciones de manera sistemática, esta debería también permitir a los candidatos adquirir los conocimientos específicos y necesarios relacionados con el perfil del niño y el país elegido. Esta preparación debe estar todavía más garantizada si el país de origen lo exige y proporcionarse continuamente a lo largo de todo el procedimiento de adopción.

Fuentes:

Para mayor información, véase la página web de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, Sección Adopción Internacional, Perfiles de país, Respuestas de los Estados, http://www.hcch.net/index_es.php?act=publications.details&pid=6221&dtid=42.

¹ Véase: *Agence Française de l'Adoption*, <http://www.agence-adoption.fr/chine/3/>.

² Por ejemplo: Bélgica, Suiza, Estados Unidos, Nueva Zelanda, Australia, Luxemburgo, España, Dinamarca, Países Bajos, Italia, Canadá, Suecia.

³ Por ejemplo, EE.UU.: mínimo 10 horas.

⁴ Por ejemplo: Australia, Bélgica, Dinamarca, España, Alemania, Francia.

⁵ Por ejemplo: Luxemburgo, Suiza, EE.UU., Bélgica.

⁶ Por ejemplo: Italia, Nueva Zelanda.

⁷ En Nueva Zelanda, son los organismos acreditados de adopción los que exigen la preparación de los candidatos adoptantes a lo largo del procedimiento. Véase, por ejemplo: <http://compassionfororphans.org.nz/index.php/pre-adoption-education-and-post-adoption-support-programme>.

⁸ La Ley chilena en materia de adopción N° 19.620 prevé un programa de preparación continua de los candidatos adoptantes: <http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=521>.

⁹ Existe también la posibilidad de una preparación individualizada.

¹⁰ Véase: "Preparando a los futuros padres adoptivos para la adopción de niños con necesidades especiales", Boletín Mensual del SSI/CIR N° 182 de junio de 2014.

¹¹ Véase: "Suecia: un modelo de evaluación y preparación específico para los candidatos que desean adoptar un niño que presente una discapacidad y/o una enfermedad", Boletín Mensual del SSI/CIR N° 02-03/2012.



Preparación específica para los candidatos a la adopción de un niño con discapacidad: El dispositivo innovador de la Comunidad Francesa de Bélgica

Jean-Michel Charlier, Coordinador del organismo acreditado de adopción Emmanuel Adopción, especializado desde hace más de 30 años en la adopción de los niños con discapacidad, nos presenta a continuación el dispositivo original establecido en Bélgica en cuanto a la preparación de los candidatos a este tipo específico de adopción.

Aunque minoritaria, la adopción de niños con discapacidad constituye un reto actual y reclama respuestas adaptadas. Por ello, durante la evaluación del sistema de adopción en la Comunidad Francesa de Bélgica (véase el Boletín Mensual N° 183 de julio de 2014), se planteó la hipótesis de que algunos candidatos a la adopción de un niño con discapacidad podrían verse desanimados por los procedimientos establecidos en el marco del dispositivo general de preparación. Entonces, la Autoridad Central Comunitaria y nuestro organismo acreditado intentaron elaborar una respuesta destinada, no a suprimir etapas, sino más bien a adaptar algunas para que estos padres potenciales se sintieran comprendidos desde el principio. El simple hecho de crear una trayectoria específica y de informar de su existencia es también una manera de dar a conocer las necesidades de adopción de este perfil de niños.

Un justo equilibrio

La trayectoria específica establecida permanece voluntariamente parecida a la trayectoria "clásica". En efecto, es esencial que el planteamiento no esté orientado solamente hacia la discapacidad, sino que el niño permanezca en el centro de este último. Ciertamente, será necesaria una información médica, pero convendrá recordar al niño y al futuro adulto, su experiencia, sus fortalezas y las herramientas que le permitirán, tanto a él como a su familia, vivir en las mejores condiciones posibles. La "particularidad" no debe ser una pantalla entre el adoptante y el niño adoptable, ni dejarse de lado, la meta debe ser "atravesarla" para poder reunirse con el otro. En semejante trascurso, conviene dejar un lugar a, incluso "cultivar", un determinado impulso del corazón aunque este vacilará a causa de las dudas. La información transmitida permitirá aclarar zonas que hasta

entonces permanecían en la sombra.

Trabajo en torno a la apertura y a las limitaciones del proyecto de adopción

Como para todos los candidatos, después de la inscripción en la Autoridad Central Comunitaria, el proceso comienza por una preparación cuyas dos primeras sesiones han sido adaptadas. En estas sesiones de información particulares en el ámbito del nuevo dispositivo, comprobamos, en primer lugar, la información recogida por los candidatos desmintiendo algunas ideas preconcebidas. A petición suya, les informamos sobre las particularidades de los niños y las consecuencias de este proyecto de adopción en su vida diaria con el fin de comprobar que corresponde bien a su apertura y a sus límites.

Aunque nuestro deseo es situar al niño en el centro del planteamiento, cuando mencionamos la adopción de niños que presentan necesidades específicas, las primeras cuestiones se refieren mayoritariamente a la(s) particularidad(es) en sí. Esta actitud se ve reforzada por algunos países de origen que piden, de forma inmediata, a los candidatos elegir discapacidades o patologías en una lista. A menudo, los candidatos se plantean ciertas cuestiones de forma recurrente: *¿Se puede elegir? ¿Cómo formular nuestros límites?* Les recordamos entonces la necesidad de partir de su proyecto inicial y les precisamos que si trabajamos juntos siempre será mediante la información y no la persuasión. Frecuentemente, se plantean otras cuestiones, como: *¿Y cuándo nosotros ya no estemos, qué será de nuestro hijo? ¿Sus hermanos deberán hacerse cargo de él? ¿Cuáles serán las futuras capacidades de autonomía del niño adoptado?* Nuestra experiencia de acompañamiento con los niños adoptados que se han convertido en adultos nos muestra hasta qué punto es esencial preparar el futuro. Como para todo padre adoptivo, el desafío

consistirá en dejarle marchar o en ayudar al joven adulto a acceder a su autonomía, de manera más o menos asistida según los casos.

Encuentro de familias testigos

La segunda etapa consiste en reunirse con familias testigos. Efectivamente, la práctica nos muestra la gran importancia de esta confrontación con la experiencia. Se elige a estas familias “testigos”, no según un criterio de “éxito”, sino por su capacidad para compartir las experiencias, con las alegrías y dificultades que las acompañan. A raíz de estos encuentros, se invita a los candidatos a hacernos un comentario y a mencionar en qué medida la información recibida les ha ayudado a enfrentarse a la realidad. Estos intercambios son la ocasión de entregar la información recibida en su contexto y de matizar algunas observaciones.

Sensibilizaciones colectivas

Para dar por finalizada su preparación, los candidatos a la adopción de un niño con discapacidad se incorporan a un grupo de candidatos que siguen el proceso “clásico” y asisten a tres sesiones de sensibilización colectivas. Estas sesiones son la ocasión de

Aunque este nuevo dispositivo se encuentre en sus comienzos (efectivo desde principios de septiembre de 2014) y que es demasiado pronto para hablar de resultados, ha sido elaborado sobre la base de una experiencia y de herramientas que ya han demostrado su eficacia. Nuestra esperanza es que permita a más familias abrirse a este tipo de adopción de manera libre e informada para el gran beneficio de estos niños que también están esperando una familia, lugar privilegiado para desarrollarse e integrarse en nuestra sociedad.

Referencia:

Para mayor información, sírvase contactar a Emmanuel Adoption: www.emmanueladoption.be e info@emmanueladoption.be.

reflexionar sobre las particularidades de la adopción (el problema del abandono, trabajo sobre el apego, etc.). En el ámbito de nuestros seguimientos post-adoptivos, constatamos que, más que la desventaja en sí misma, son estos problemas lo que más preocupan a los padres.

Un dispositivo no exclusivo

Este dispositivo específico no excluye en ningún caso el hecho de que la Autoridad Central Comunitaria mencione la adopción de niños con discapacidad a todos los candidatos en las sesiones de información “clásicas”. El contexto interno e internacional de la adopción nos anima a este tipo de sensibilización. Aunque la mayoría de los candidatos no se sienten preparados para plantearse esta vía, no obstante, son informados de que esta alternativa existe y que es igualmente capaz de satisfacer el encuentro de dos deseos, aunque escojan el camino más escarpado. Con esta preocupación de poder permitir al proyecto de los solicitantes evolucionar en función de la información recibida, se han previsto “puentes” entre la preparación “clásica” y la “específica” en los dos sentidos.



Reflexiones sobre los proyectos parentales en el contexto actual de la adopción

En esta entrevista, Nathalie Parent, Presidenta de Enfance & Familles d'Adoption (EFA), ha aceptado amablemente compartir las reflexiones y experiencias intercambiadas durante la última conferencia de EFA titulada "Quels projets parentaux pour l'adoption aujourd'hui ?" [¿Qué proyectos parentales para la adopción hoy en día?].

1. ¿El acompañamiento brindado en el marco de los proyectos parentales es acorde con el perfil de los niños adoptables?

La legislación francesa no prevé ninguna obligación de acompañamiento a los candidatos adoptantes. Ahora bien, la realidad es que actualmente las intenciones de los candidatos adoptantes pocas veces se adecúan al perfil de los niños adoptables, pues la mayoría quieren adoptar niños menores de 3 o 4 años y que gocen de buena salud. Los candidatos adoptantes se encuentran a menudo aislados después de la obtención de su certificado de idoneidad, con un proyecto a veces irrealizable, y tienden a exagerar sus capacidades para cumplir sus propósitos, sin verdadera reflexión ni preparación, con el riesgo de perjudicar la adopción al momento de la llegada del niño.

No obstante, en el ámbito de la adopción nacional, existen iniciativas en el seno de ciertos Consejos Generales (órganos de gobierno a nivel de los departamentos en Francia (CGs)) o asociaciones. Por ello, la autoridad del CG de Saona y Loira ha puesto en marcha un programa de preparación para los candidatos adoptantes previo a su evaluación. Se proporciona información muy precisa acerca del perfil de los niños adoptables en Francia y en el mundo. Tras haber asistido a esta preparación, entre el 30 y el 40% de los candidatos adoptantes deciden no seguir adelante con su proyecto. Una vez que se les haya concedido el certificado de idoneidad, esa misma autoridad organiza sesiones preparatorias basándose en las herramientas de J. Lemieux (véase el Boletín Mensual Nº 172 de mayo de 2013).

2. ¿Cómo se acompaña a los candidatos adoptantes en la evolución de su proyecto parental? ¿Se les proponen alternativas?

En Francia, a pesar de las demandas reiteradas de las asociaciones de padres adoptantes, entre otros, no existe preparación obligatoria a la adopción tal y como ocurre en otros países. El grado de acompañamiento difiere enormemente según el departamento del que se trate. El CG del Marne se reúne individualmente con los candidatos adoptantes, los acompaña continua y periódicamente después de la obtención del certificado de idoneidad, y se vuelve a reunir con ellos al menos una vez al año. Asimismo, los candidatos pueden gozar del acompañamiento ofrecido por EFA en prácticamente todos los departamentos.

Las alternativas a la adopción son casi inexistentes. Si se les considera idóneos, la ley no permite rechazar un certificado de idoneidad por la edad avanzada de los candidatos o por la inadecuación de su proyecto. A pesar de tener un certificado de idoneidad, no pueden utilizarlo y es sólo al final de esta fase que toman conciencia de la situación y que, en algunos casos, optan por otras alternativas para llegar a ser padres.

3. ¿Cómo se adapta la preparación y el acompañamiento de los candidatos a los plazos de espera más largos?

Si los candidatos son seleccionados por la *Agence Française de l'Adoption* o por un organismo acreditado de adopción, estos serán los responsables del acompañamiento (véase <http://www.agence-adoption.fr/lafa-vous-accompagne/se-preparer-pendant-lattente/>). EFA también los prepara en ciertos departamentos o a nivel nacional (http://adoptionefa.org/images/FORMATIONS/2015_stage_reflexion.pdf) y ofrece acompañamiento sistemático a sus miembros en cada departamento: material de lectura,

conferencias, grupos de intercambio, reuniones, etc. El objetivo es no dejar a los candidatos solos durante esos años en que todo está en suspenso, cuando les resulta difícil imaginarse más allá de esta adopción, en que el entorno cercano difícilmente los comprende y se distancian de su proyecto.

4. ¿Podría dar ejemplos de nuevas formas de parentalidad?

En Francia, como en otros lugares, no todos los niños bajo el cuidado del Estado son adoptables desde un punto de vista psico-afectivo; para otros niños, la familia permanece ausente durante toda su infancia. Se habla de niños “desafiliados”, y la pregunta que se plantea es la siguiente: ¿quién será su familia cuando tengan 25 años? La responsable del CG del departamento del Ain desea que cada joven tenga una o varias familias para que comprenda lo que esto significa y pueda, en su momento, construir una familia propia. Para alcanzar este objetivo, se está llevando a cabo una labor con los niños y las familias que puedan satisfacer las necesidades de estos niños.

Entre los ejemplos concretos desarrollados por este CG, se puede citar el caso de dos hermanas de 11 años cuya madre había fallecido y respecto de las cuales ninguno de los padres potenciales estaba dispuesto a comprometerse. Las niñas no querían ser acogidas por una familia de acogida ni tampoco en una institución. La autoridad les

encontró unos abuelos que habían abandonado su proyecto de adopción debido a su edad demasiado avanzada. Otra situación interesante es el caso de la adopción de un niño que mantuvo vínculos con su abuela, a quien los profesionales hicieron la siguiente pregunta: ¿concibe la posibilidad de adoptar a esta pareja como los padres de su nieto? Estas nuevas posibilidades suponen superar el esquema clásico y privilegiar el sentido de pertenencia a una familia.

Otro ejemplo: padres que padecen una discapacidad intelectual y cuya patria potestad no puede ser delegada totalmente (Ley de 2007). La delegación parcial de la patria potestad a un tercero en el que se puede confiar constituye otra forma de parentalidad distinta de la adopción: una co-parentalidad o parentalidad compartida.

5. ¿Cree que los profesionales que acompañan a los candidatos adoptantes están adecuadamente capacitados e informados?

Las diferencias son significativas dependiendo del CG. Algunos están perfectamente capacitados y proporcionan información muy precisa en cuanto al perfil de los niños adoptables, sus características, las condiciones de vida en su país de origen, las patologías frecuentes en cada uno de los países. En otros CGs, la información es casi inexistente, a veces ni siquiera cuentan con un servicio dedicado a la adopción.

La preparación de los candidatos a la adopción debe convertirse en la regla general. Una de las preguntas que se plantea actualmente es porqué los candidatos adoptantes acuden al extranjero para adoptar a niños con necesidades especiales cuando en Francia existen niños con este mismo perfil que necesitan padres y estos son difíciles de encontrar. Las partes involucradas en la adopción son múltiples y – tomando en cuenta la ausencia de una reforma legislativa no prevista actualmente – sólo mediante la capacitación, la puesta en común de los conocimientos y los recursos, cada uno desde su posición y su ámbito, preparará adecuadamente a los candidatos para convertirse en padres de los niños que les son asignados en Francia y en el extranjero.

Encontrar familias alternativas permanentes para los niños con discapacidad: Vincular y asignar

“En la búsqueda de familias, una asignación es una relación construida artificialmente debido a la necesidad”. Jennifer Cousins, Consultora y Capacitadora en acogimiento familiar, adopción y niños con discapacidad amablemente comparte en este breve artículo su larga experiencia en este ámbito.

En un artículo en el Boletín Mensual anterior Nº 190 de abril de 2015, el enfoque era en la creación de un grupo de familias idóneas para una gran variedad de perfiles de niños, incluyendo a los niños con discapacidad: la fase de reclutamiento. Aquí, la siguiente etapa es explorar, a saber, asignar a la familia correcta a cada niño en particular¹. Todo este complejo proceso puede dividirse, de manera útil, en dos fases: **vincular** y, luego, **asignar**. Una asignación (*matching*) no puede llevarse a cabo sin antes crear un vínculo.

La fase de vinculación

La vinculación es cuando se identifica una posible conexión entre *esta* familia y *este* niño. Los vínculos pueden lograrse mediante uno de dos métodos distintos:

a) Los trabajadores sociales cruzan los datos del niño y de posibles familias. Aquí, la familia es apoyada en la construcción de un perfil hipotético del “tipo de niño” que está dispuesta a considerar (edad, sexo, etc.), incluyendo una variedad de características relativas a la discapacidad. Las necesidades de cada niño son documentadas de manera similar y los perfiles y los deseos de las familias son evaluados en relación con estas. O:

b) Las familias, ellas mismas, responden a las informaciones relativas a los niños, utilizando perfiles, fotografías, videos, “eventos de adopción”², y luego proponen una conexión. Aquí, la futura familia, en vez del trabajador social, dirige el proceso, y la “química” juega un rol esencial. Para mayores detalles sobre todos estos métodos, véase www.baaf.org.uk/bookshop).

La fase de asignación

El proceso no termina con la vinculación. En muchos aspectos, una buena asignación es cuando las necesidades del niño y las necesidades de los adultos, en gran medida, se logran

encontrar³. Evaluar esta cuestión es complejo, en particular cuando existen sensibilidades étnicas. No obstante, carecen los fundamentos en la investigación-evidencia para este proceso⁴, y los trabajadores sociales dependen de habilidades prácticas altamente desarrolladas, guiadas, en su mayoría, por las lecciones aprendidas de los fracasos adoptivos. Tenemos que aceptar que, en gran medida, la asignación sigue siendo un experimento social, y que no existe algo que pueda llamarse la asignación perfecta.

Los niños con discapacidad y la “asignación”

De conformidad con un enfoque anti-discriminatorio e incluyente en la búsqueda de familias, la autora opina que llevar a cabo una asignación para un niño con discapacidad es la misma cosa que una asignación para todos los niños. Sin embargo, ofrece algunas sugerencias específicas:

- Si una futura familia responde (sea mediante fotografías, videos o en la “vida real”) a un niño con discapacidad que no era el “perfil de niño” que había considerado hipotéticamente, es importante tomar seriamente en cuenta esta oportunidad de vinculación. Enamorarse ocurre en formas sorprendentes; pero transformarlo en una “asignación” sólida requiere mayor intercambio de información y mayor evaluación.

- No sólo aquellas personas con una “experiencia de la discapacidad” pueden criar con éxito a un niño con discapacidad; muchas personas lo pueden hacer si son bien informadas y apoyadas.

- De manera similar, las personas más jóvenes, sin experiencia de ser padres, pueden lograrlo: tienden a ser más flexibles; pero los sistemas de apoyo son importantes.

- Existe alguna evidencia de que los niños con discapacidad no son propuestos para la adopción o el acogimiento familiar permanente al mismo grado que sus pares no discapacitados;



que son acogidos, de manera desproporcional, por cuidadores solteros; y que los niños negros con discapacidad son acogidos por familias blancas. Se requiere una vigilancia profesional.

- Aprobar a un niño con discapacidad simultáneamente para la adopción y para el acogimiento familiar permanente previene las demoras, y los resultados, en general, son igual de positivos. El acogimiento familiar se puede convertir en una muy buena adopción.

Las lecciones aprendidas de los fracasos: Entender los riesgos

Es bien sabido que los niños con las siguientes experiencias de vida están expuestos a un mayor riesgo de fracaso: unos antecedentes de descuido, de apego deficiente, de abuso sexual, de haber sido expuestos a las drogas y al alcohol en el útero, un “rechazo preferencial” por un padre, una ruptura anterior. La discapacidad de un niño, en sí, no crea un acogimiento riesgoso, pero hay

factores de riesgo vinculados, como el haber sido separado de un hermano sin discapacidad; informaciones inadecuadas entregadas a la futura familia acerca de la condición del niño y su prognosis; la falta de sistemas de apoyo, en particular cuando la discapacidad del niño conlleva un mayor estrés y mayores exigencias; la presencia de un solo hijo biológico en la futura familia – en particular cuando se llevan pocos años. Todas estas cuestiones necesitan ser tomadas en cuenta cuando se considera una posible asignación. Para mantener en el tiempo un acogimiento complejo, es aún más esencial, al momento de organizar el acogimiento de un niño con discapacidad, que la agencia brinde un apoyo significativo continuo. La asignación es una actividad riesgosa; pero sin este riesgo, no hubiera acogimientos.

Referencias:

¹ Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños, párr. 118.

² Las “Fiestas de adopción” o “Días de actividades” son eventos divertidos en los que los futuros adoptantes conocen a muchos niños que necesitan familias.

³ Cousins, J., *Ten Top Tips for Making Matches*, BAAF, London, 2011; véase la matriz en las páginas 106 – 109.

⁴ Quinton, D., *Rethinking matching in adoptions from care: a conceptual and research review*, BAAF, London, 2012.

PRÓXIMAS CONFERENCIAS Y CAPACITACIONES

- **Estados Unidos de América:** **a)** *Changing the Picture of foster care and adoption*, 41ª Conferencia Anual, North American Council on Adoptable Children (NACAC), 29 de julio – 1º de agosto de 2015. Para mayor información, véase: http://www.nacac.org/conference/NACAC_conf_flyer.pdf; **b)** *FFTA 29th Annual Conference on Treatment Foster Care*, Foster Family-based Treatment Association (FFTA), Denver (Colorado), 2-5 de agosto de 2015. Para mayor información, véase: http://www.imis100us2.com/ffta/FFTA/Conference/New_FFTA_Content/Conference/Conference.aspx?hkey=9543eb6f-dd64-48b3-bb47-dd0f1258e077.
- **Reino Unido:** **a)** *Preparation Course for prospective adopters interested in concurrent care*, BAAF, Belfast, 31 de julio y 27 de agosto de 2015; **a) 2, 3, or 4? Could I? Should I? Adopters Considering Sibling Groups**, BAAF, Londres, 18 de agosto de 2015 y Belfast, 22 de agosto de 2015. Para mayor información, véase: <http://www.baaf.org.uk/training/events?page=3>.

El SSI/CIR agradece a los gobiernos (incluyendo los de ciertos Estados federales) de los siguientes países su apoyo financiero en la elaboración de este Boletín Mensual: Alemania, Andorra, Australia, Bélgica, Canadá, Chipre, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Sudáfrica, Suecia y Suiza.

